

Ministerio del Medio Ambiente

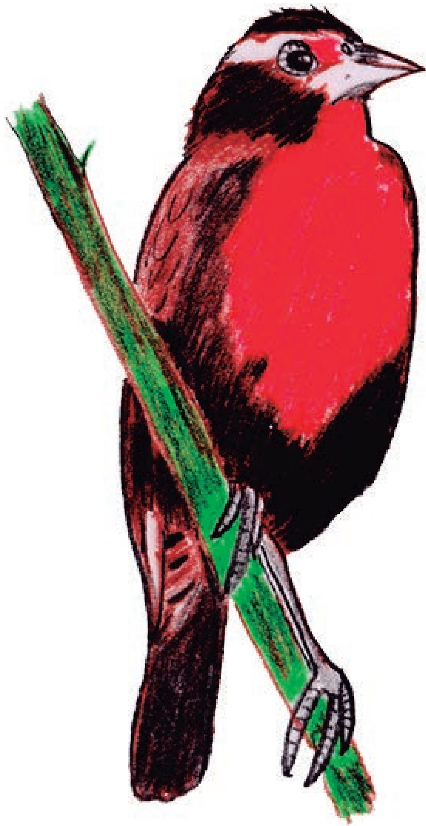
Gobierno de Chile



GUÍA DE CAMPO PARA VISITAR EL HUMEDAL DEL RÍO LLUTA PATRIMONIO NATURAL MUNICIPAL DE ARICA









Publicación realizada con aporte del Ministerio de Medio Ambiente.
Fondo de Protección Ambiental 2017

Proyecto:
Educación ambiental para la conservación de la biodiversidad del Santuario de la Naturaleza Humedal Del Río Lluta .
Observadores de aves de Arica y Parinacota

Autores:
Jorge Abarca Riveros
Jorge Fuentes Figueroa
Rubí Gallardo Zúñiga
Ignacio Llaña Hermosilla
Charly Moreno Taucare
Claudia Opazo Ramírez
Reynaldo Valdivia Reyes
Elcira Verdugo Aravena
Fotografía:
Jorge Abarca Riveros
Jorge Fuentes Figueroa
Ignacio Llaña Hermosilla
Diseño:
INACAP sede Arica

INTRODUCCIÓN

Los Humedales son considerados uno de los ecosistemas más importantes del mundo. Estos sistemas tienen diversas funciones, tales como el reciclaje de nutrientes, la retención de sedimentos, control de inundaciones y proveer hábitat para vida silvestre. Están sometidos una serie de impactos que hacen que muchos de ellos estén en serio riesgo de desaparecer, se calcula que la extensión de estos humedales disminuyó entre un 64% y 71% en el siglo XX y que esa disminución sigue en aumento*. La naturaleza y efectos de las causas de su pérdida y degradación son variados y van desde la utilización de las aguas por la agricultura, pasando por el vertido de contaminantes a las fuentes fluviales que los alimentan hasta el comportamiento de los visitantes que actúan sin el cuidado necesario.

Entendemos que esta situación tiene que ver con la cultura y y el poco valor que le damos al patrimonio que le da identidad a la comunidad, que aporta además beneficios y regala calidad de vida a quienes la visitan.

**https://www.ramsar.org/sites/default/les/documents/library/bn7s.pdf*

Esta guía de campo surge en el marco del desarrollo del proyecto FPA del Ministerio del Medio Ambiente "EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDAL DEL RÍO LLUTA ", de la AGRUPACIÓN DE OBSERVADORES DE AVES DE ARICA Y PARINACOTA en alianza con INACAP sede Arica, como un aporte a los visitantes de este santuario y en general a toda la comunidad de Arica para que descubran el humedal a través de la simple observación de este valioso paisaje, paso fundamental a la valoración de nuestro patrimonio.

En sus páginas encontrarás las especies más importantes que podrás reconocer en tu recorrido, invitamos a los lectores a disfrutar de los colores, las formas y la gracia de las aves que comparten el espacio con nosotros, te pedimos que realices esta travesía por los senderos autorizados, en silencio y sin dejar más rastros que tus huellas en el camino, así podrás contemplar y descubrir de mejor manera la maravilla que es el SANTUARIO DE LA NATURALEZA, HUMEDAL DEL RÍO LLUTA.

CONTEXTO

El humedal de la desembocadura es el tramo final del Río Lluta que riega el valle desde su nacimiento en el altiplano andino a 3.900 msnm.

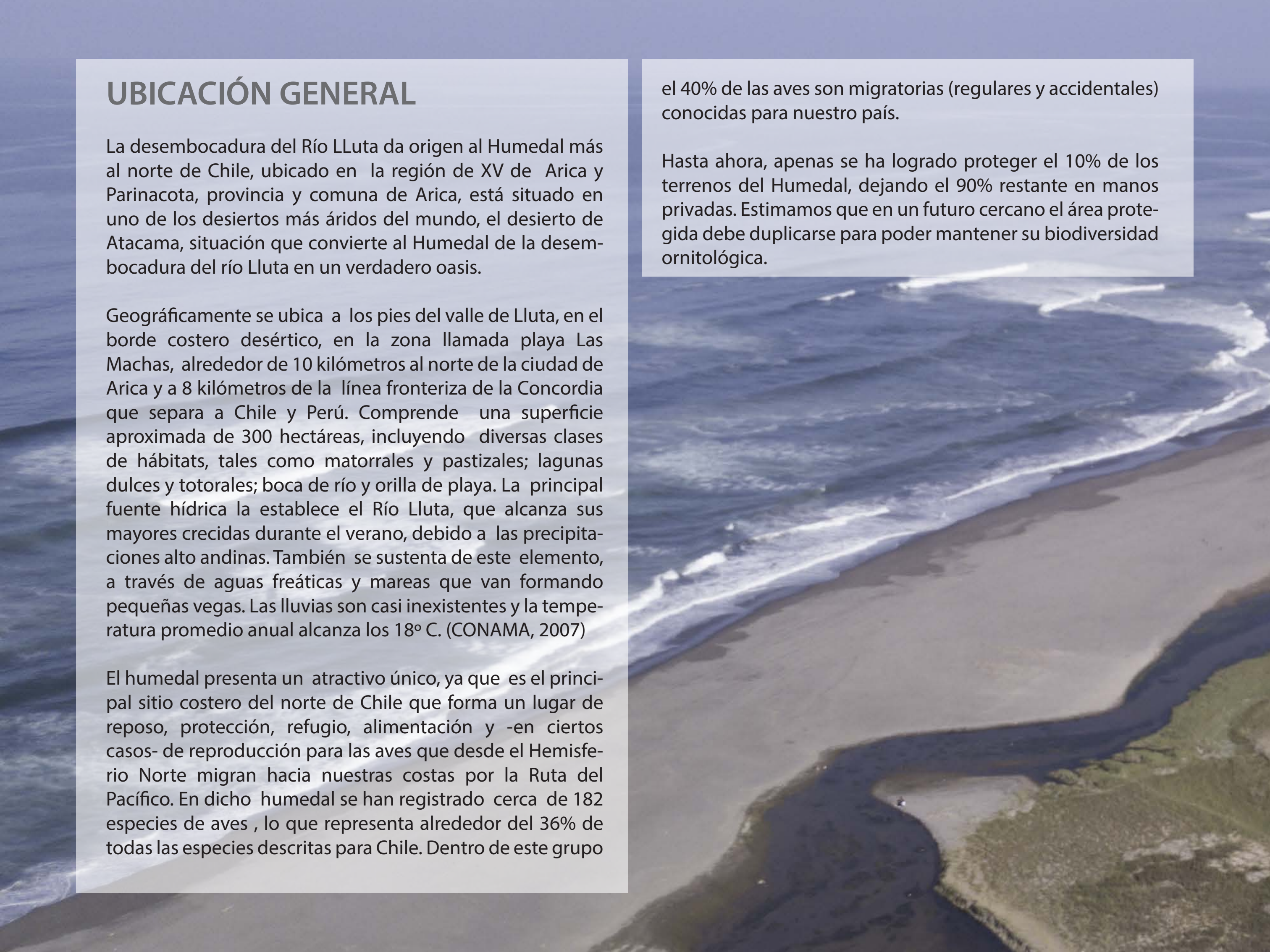
La importancia del Río Lluta radica en que es la fuente principal que abastece al humedal costero más septentrional de Chile. Su ubicación es de vital importancia faunística y botánica, ya que su cercanía con países ricos en diversidad biológica (Perú y Bolivia) atrae a especies que visitan de forma regular o accidental este sitio. Además es un lugar obligatorio para descanso de las miles de aves migratorias que viajan desde el lejano Hemisferio Norte (Cánada y Alaska, donde nidifican) y que vienen hasta aquí en la época estival (Verano), alejándose del duro Invierno en sus lejanas tierras de origen todos los años.

Estas aves, visitantes regulares y otras accidentales, complementan un ya importante número de especies residentes del humedal, es decir, aves nativas de nuestras tierras, con las que comparten en una increíble armonía todos los rincones de este ecosistema.

A la fecha, el registro en el lugar es de, aproximadamente, 183 especies, lo que transforma a este humedal en el más diverso e importante, no solo de la macro Zona Norte (XV a III regiones), sino que también de todo Chile, es por esto, que ha sido declarado "Reserva Natural Municipal" y "Santuario de la Naturaleza", lo que se traduce en la protección de 31 hectáreas aproximadamente.

Con el tiempo, ha logrado una increíble fama entre los observadores de aves nacionales y extranjeros, que viajan a nuestra región con la esperanza de ver especies importantes sólo posibles de contemplar aquí.

Por lo anterior es de vital importancia volcar todos los esfuerzos posibles a proteger su extraordinaria diversidad.



UBICACIÓN GENERAL

La desembocadura del Río LLuta da origen al Humedal más al norte de Chile, ubicado en la región de XV de Arica y Parinacota, provincia y comuna de Arica, está situado en uno de los desiertos más áridos del mundo, el desierto de Atacama, situación que convierte al Humedal de la desembocadura del río Lluta en un verdadero oasis.

Geográficamente se ubica a los pies del valle de Lluta, en el borde costero desértico, en la zona llamada playa Las Machas, alrededor de 10 kilómetros al norte de la ciudad de Arica y a 8 kilómetros de la línea fronteriza de la Concordia que separa a Chile y Perú. Comprende una superficie aproximada de 300 hectáreas, incluyendo diversas clases de hábitats, tales como matorrales y pastizales; lagunas dulces y totorales; boca de río y orilla de playa. La principal fuente hídrica la establece el Río Lluta, que alcanza sus mayores crecidas durante el verano, debido a las precipitaciones alto andinas. También se sustenta de este elemento, a través de aguas freáticas y mareas que van formando pequeñas vegas. Las lluvias son casi inexistentes y la temperatura promedio anual alcanza los 18º C. (CONAMA, 2007)

El humedal presenta un atractivo único, ya que es el principal sitio costero del norte de Chile que forma un lugar de reposo, protección, refugio, alimentación y -en ciertos casos- de reproducción para las aves que desde el Hemisferio Norte migran hacia nuestras costas por la Ruta del Pacífico. En dicho humedal se han registrado cerca de 182 especies de aves , lo que representa alrededor del 36% de todas las especies descritas para Chile. Dentro de este grupo el 40% de las aves son migratorias (regulares y accidentales) conocidas para nuestro país.

Hasta ahora, apenas se ha logrado proteger el 10% de los terrenos del Humedal, dejando el 90% restante en manos privadas. Estimamos que en un futuro cercano el área protegida debe duplicarse para poder mantener su biodiversidad ornitológica.





LÍMITES Y SUPERFICIE DEL "SANTUARIO DE LA NATURALEZA"

El Santuario de la Naturaleza, como tal, abarca terrenos de playa de este Humedal como área ecológica protegida que comprende una superficie total de 30,64 hectáreas y corresponde al polígono (A, B, C,D) delimitado por las coordenadas:

Nº	Hito	Coordenadas Norte	Este
1	A	7.964.651,73	359.811,58
2	B	7.963.342,55	360.821,75
3	C	7.963.236,00	360.710,27
4	D	7.964.578,47	359.701,35

Ministerio de Educación; Subsecretaría de Educación.
Decreto 106. 28 noviembre 2009.

Sector Villa Frontera

Ruta A-5

a Autódromo

Estacionamiento

Terrenos Particulares

Av. Las Dunas

Afloramiento de agua subterránea

Río 1

Agua de descarte Planta Desalan

Río 2

Área de Manejo de recurso Bentónico Decreto Supremo (M) Nº 252 del 19 de Oct de 2000

Línea de las más Baja Marea

Línea de la Playa

Límite del Terreno de Playa

Acceso Propiedad Particular

OCEANO PACÍFICO

A

B

C

D

154,20

132,35

N- 7.964.700

N- 7.964.450

N- 7.964.200

N- 7.963.950

N- 7.963.700

N- 7.963.450

N- 7.963.200

E - 359.650

E - 359.900

E - 360.150

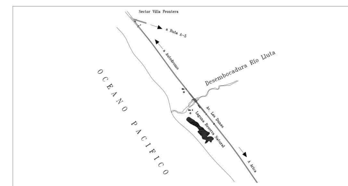
E - 360.400

E - 360.650

E - 360.900

E - 361.150

N



PLANO DE UBICACIÓN

Escala Gráfica



DESLINDES DE LA CONCESIÓN		
NORESTE :	CON TERRENO DE PLAYA, EN LÍNEA SINUOSA DE 1.707,90 m.	TRAMO A - B
SURESTE :	CON PLAYA DE MAR, EN LÍNEA RECTA DE 154,20 m.	TRAMO B - C
SUROESTE :	CON OCÉANO PACÍFICO, EN LÍNEA DE BAJA MARE DE 1.702,60 m.	TRAMO C - D
NOROESTE :	CON PLAYA DE MAR, EN LÍNEA RECTA DE 132,35 m.	TRAMO D - A

COORDENADAS VERTICES SOLICITUD CONCESIÓN

PUNTO	COORDENADAS U.T.M.		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
A	7.964.651,73	359.811,58	18º24'12,0288"	70º19'37,7364"
B	7.963.342,55	360.821,75	18º24'54,8541"	70º19'03,6398"
C	7.963.236,00	360.710,27	18º24'58,2936"	70º19'07,4651"
D	7.964.578,47	359.701,35	18º24'14,3856"	70º19'41,5107"

PLANO DE LÍMITES

Escala Gráfica



NOTA:
Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
-Plano digital realizado por Marcela Alonso Herrera, Geomensor de la Ilustre Municipalidad de Arica y Parinacota
-Coordenadas UTM según Datum PSAD 59 zona 19


BORON / BORE

MARCO LEGAL Y LEGISLACIÓN

Ha sido reconocido en Chile por la Estrategia Nacional de Biodiversidad en el 2003 como “Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad” y también “Santuario de la Naturaleza” durante el año 2009 y así queda bajo los cuidados de la Ley de Monumentos Nacionales.

Con esto se ha creado en alrededor de 30 hectáreas de terrenos de playa la “Reserva Natural Municipal” (RENAMU) todo esto, originado gracias a la Ilustre Municipalidad de Arica durante el 2008 acorde con una ordenanza que regula y legaliza su uso.

Durante el año 2010 forma parte de “Sitio de Importancia Regional” de la Red Hemisférica de Reservas para aves Playeras (RHRAP) y también como “Área de importancia para la Conservación de las Aves” gracias a Birdlife International en cooperación en Chile de CODEFF (Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna)

PARA VISITAR EL HUMEDAL

Éste Humedal afronta graves problemas, debido al avanzado deterioro generado por la intervención humana. Este ecosistema está, prácticamente, dentro de los límites urbanos de la ciudad de Arica contando, además, con dos caminos asfaltados de doble vía que lo cruzan, el primero es el camino costero, Avenida Las Dunas, a 10 kilómetros de la ciudad de Arica y el segundo es la Ruta 5 Norte (Panamericana) a la altura del kilómetro 10 por la rotonda de entrada de la quebrada de Lluta. Con esto, se posibilita la presencia creciente de personas que realizan camping, picnics, baño en las lagunas, visitas de escolares, pesca, rally, uso de vehículos de todo tipo y abandono de mascotas, también se realizan actividades clandestinas de extracción de áridos y vertido de escombros. Es urgente dejar de realizar estas prácticas y respetar las normas que rigen a un sitio protegido para conservar este valioso patrimonio natural en el tiempo.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

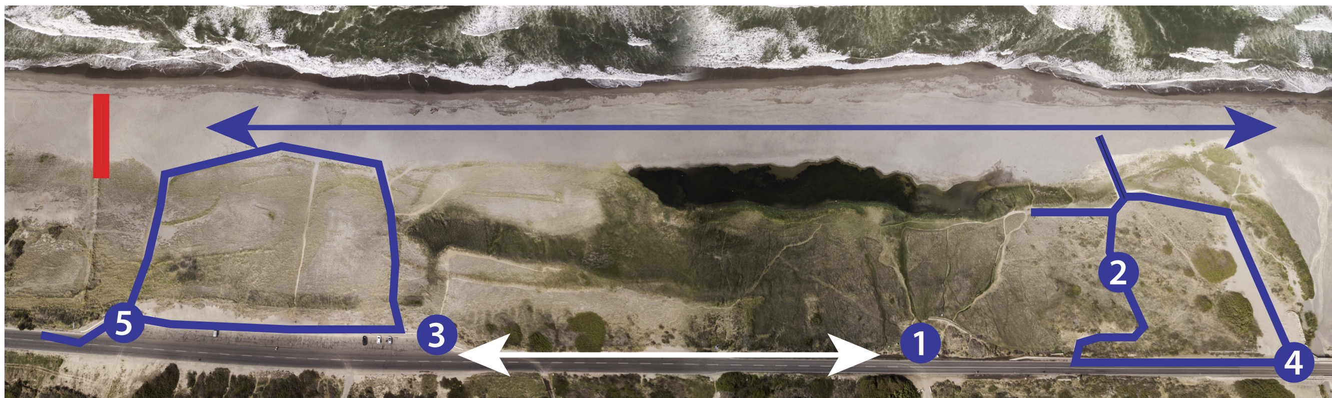
*En cuanto al número más conveniente de personas para hacer un grupo de observación, recomendamos que no sea mayor de 10; de esta manera es más fácil el mantenerse unidos, no hacer tanto ruido y lo principal, todos tienen mayor oportunidad de ver a las aves.

*No extraer ramas, plantas, o arbustos del camino por que toda esa materia es útil para el ecosistema y para las aves y para la fauna en general, al mismo tiempo no dejar basura y desechos especialmente plásticos.

*No salir de los senderos establecidos y en lo posible transitar en fila para no ampliar los caminos, de esa manera evitamos pasar cerca de los nidos que se encuentran en medio de los pastizales.

*No modificar el ambiente, removiendo piedras ni sacándola del lugar, cuando hacemos eso modificamos el ambiente incomodando y estresando a los animales como los invertebrados que viven en el lugar.

"RESPETANDO ESTAS NORMAS ESTARÁS AYUDANDO A PROTEGER EL HUMEDAL DEL RÍO LLUTA"



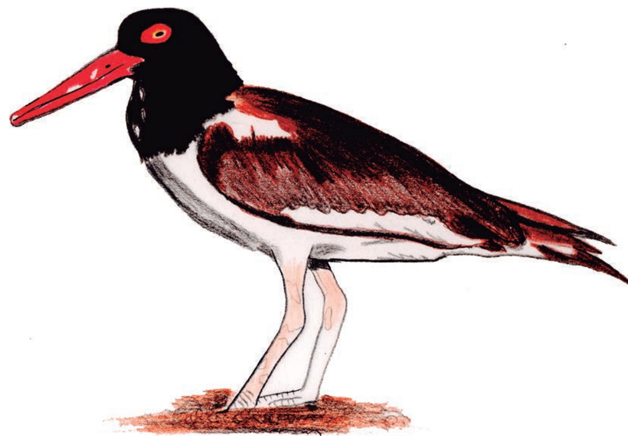
1.- Mirador principal

2.- Mirador norte

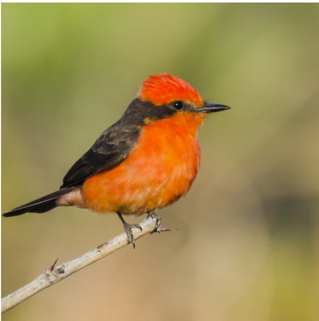
3.- Mirador Sur

4.- Acceso sendero norte

5.- Acceso sendero sur



PASSERIFORMES



Saca-tu-real
(Pyrocephalus rubinus)



Chincol
(Zonotrichia capensis)

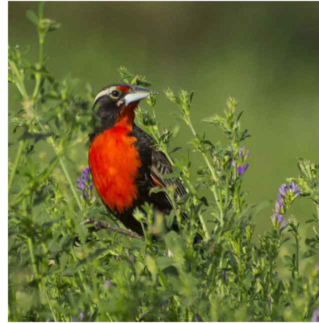


Colegial del norte
(Lessonia oreas)



Dormilona tontita
(Muscisaxicola maclovianus)


Chercán
(Troglodytes musculus)


Lolca peruana
(Sturnela bellicosa)


Comesebo chico
(Corinostrum cinereum)


Pizarrita
(Xenospingus concolor)


Corbatita
(Sporophila telasco)


Mirlo
(Molothrus bonariensis)

TÓRTOLAS Y PALOMAS



Tórtola
(Zenaida auriculata)



Paloma común
(Columba livia)



Tortolita quiguagua
(Columbina cruziana)



Paloma de alas blancas
(Zenaida meloda)

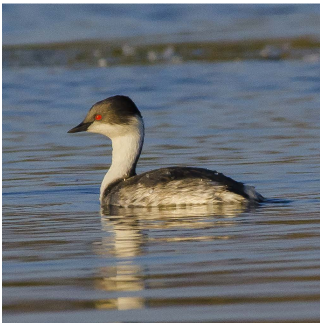
PATOS Y AVES ACUÁTICAS



Pato colorado
(Anas cyanoptera)



Pimpollo
(Rollandia rolland)



Blanquillo
(Podiceps occipitalis)



Pato gargantillo
(Anas bahamensis)

GARZAS



Garza Azul
(Egretta caerulea)





Huairavo
(Nycticorax nycticorax)



Cuervo de pantano de la puna
(Plegadis ridgwayi)



Garza grande
(Ardea alba)



Garza chica
(Egretta thula)

GAVIOTAS



Gaviota andina
(Larus serranus)



Gaviota peruana
(Larus belcheri)



Gaviota dominicana
(Larus dominicanus)



Gaviota garuma
(Larus modestus)



Gaviota de Franklin
(Larus pipixcan)

GAVIOTINES



Gaviotín sudamericano
(Sterna hirundinacea)



Gaviotín elegante
(Sterna elegans)



Gaviotín monja
(Larosterna inca)



Gaviotín chico boreal
(Sternula antillarum)

PLAYEROS



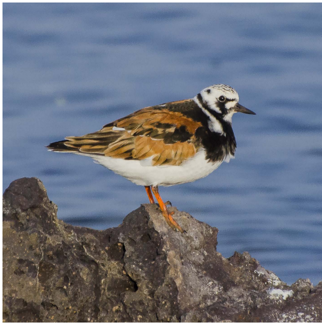
Playero blanco
(Calidris alba)



Playero ártico
(Calidris canutus)



Pitotoy grande
(Tringa melanoleuca)



Playero vuelvepiedras
(Arenaria interpres)



Playero pectoral
(Calidris menalotos)



Playero semipalmado
(Calidris pusilla)



Playero occidental
(Calidris mauri)



Playero de las rompientes
(Aphriza virgata)



Playero de baird
(Calidris bairdii)



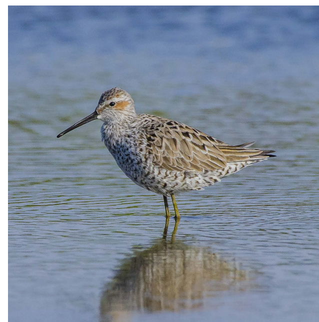
Playero manchado
(Actitis macularia)



Playero grande:
(Catoptrophorus semipalmatus)



Playero enano
(Calidris minutilla)



Playero de patas largas
(Calidris himantopus)

CHORLOS



Chorlo semipalmado
(Charadrius semipalmatus)



Chorlo cabezón
(Burhinus superciliaris)



Chorlo dorado
(Pluvialis dominica)

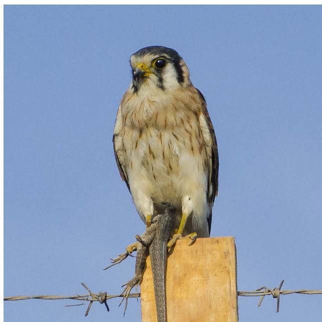


Chorlo gritón
(Charadrius vociferus)



Chorlo nevado
(Charadrius alexandrinus)

RAPACES



Cernícalo
(Falco sparverius)



Halcón peregrino
(Falco peregrinus)



Pequén
(Athene cunicularia)



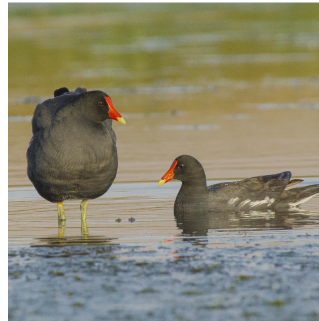
Jote de cabeza colorada
(Cathartes aura)

OTRAS AVES


Pilpilén negro
(Haematophus ater)


Salteador Chileno
(Stercorarius chilensis)


Picaflor del norte
(Rhodopis vesper)


Tagüita del norte
(Gallinula chloropus)


Rayador
(Rynchops niger)


Churrete costero
(Cinclodes nigrofumosus)

OTRAS AVES



Zarapito pico recto
(Limosa haemastica)



Zarapito
(Numenius phaeopus)



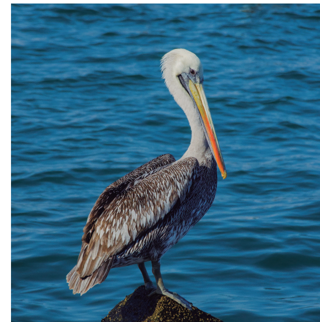
Piquero
(Sula variegata)



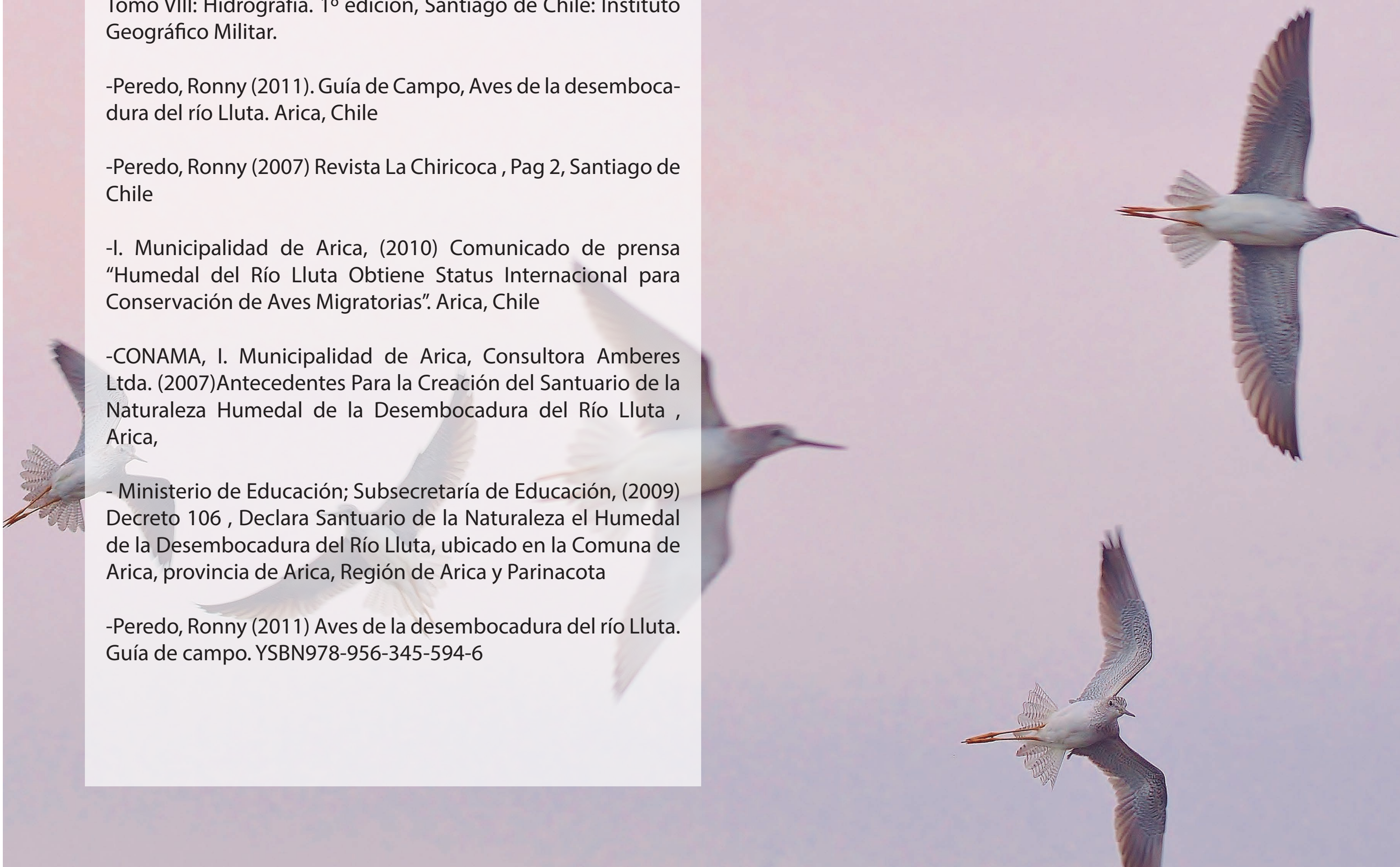
Perrito
(Himantopus melarunus)



Pilpilén
(Haematopus palliatus)



Pelícano
(Pelecanus thagus)



Bibliografía

-Niemeyer, Hans; Cereceda, Pilar (1983). Geografía de Chile — Tomo VIII: Hidrografía. 1º edición, Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar.

-Peredo, Ronny (2011). Guía de Campo, Aves de la desembocadura del río Lluta. Arica, Chile

-Peredo, Ronny (2007) Revista La Chiricoca , Pag 2, Santiago de Chile

-I. Municipalidad de Arica, (2010) Comunicado de prensa "Humedal del Río Lluta Obtiene Status Internacional para Conservación de Aves Migratorias". Arica, Chile

-CONAMA, I. Municipalidad de Arica, Consultora Amberes Ltda. (2007)Antecedentes Para la Creación del Santuario de la Naturaleza Humedal de la Desembocadura del Río Lluta , Arica,

- Ministerio de Educación; Subsecretaría de Educación, (2009) Decreto 106 , Declara Santuario de la Naturaleza el Humedal de la Desembocadura del Río Lluta, ubicado en la Comuna de Arica, provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota

-Peredo, Ronny (2011) Aves de la desembocadura del río Lluta. Guía de campo. YSBN978-956-345-594-6




Ministerio del
Medio
Ambiente
Gobierno de Chile

fpa

20 años

OBSERVADORES DE AVES
ARICA Y PARINACOTA

inacap

ESCUELA REP. DE ISRAEL
ARICA

I. MUNICIPALIDAD DE CAMARONES